



## REGLAMENTO “II URBAN TRAIL NIGHT”

### 1 – ORGANIZACIÓN

El Concello de Pontevedra, en colaboración con QUALITÉ SPORT EVENTS y SRA. EMILIA AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, organizarán el sábado 24 de Febrero la II Edición de la “URBAN TRAIL NIGHT – PONTEVEDRA”

### 2 - SALIDA Y LLEGADA

La salida se dará el sábado 24 de Febrero a las 20:00 horas desde la Illa de las Esculturas y la llegada será en la Plaza de Toros. La organización pondrá al servicio de los participantes una línea de autobús al final de la prueba. El primer autobús, partirá a las 21.30 h., desde las inmediaciones de la Plaza de Toros, hacia el recinto ferial de Pontevedra.

La salida del último autobús será a las 22.30 desde el mismo lugar.

### 3 – PARTICIPANTES

El participante deberá ser obligatoriamente mayor de edad y utilizar, durante la carrera, una **linterna frontal** (headlight) y el chip facilitado por la organización. Los menores de edad que quieran participar, deberán enviar un correo electrónico [info@urbantrailnight.com](mailto:info@urbantrailnight.com) con una autorización del padre, madre o tutor firmada.

El recorrido estará señalizado y habrá personal de seguridad en los cruces conflictivos.

El trazado de la prueba transcurre por calles peatonales aceras y parques de las ciudades, no estando permitido bajo ningún concepto salirse del trazado establecido por la organización, (siendo descalificado aquel participante que no cumpla este requisito).

### 4 – SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

### 5 – CLASIFICACIÓN

La Organización tiene previsto efectuar 8 clasificaciones independientes con arreglo a las siguientes categorías:

- **ABSOLUTA**
- **PROMESA-JUNIOR (AÑO 1995 – 2001)**
- **SENIOR (AÑO 1982 – 1994)**
- **MASTER A (AÑO 1967 – 1981)**
- **MASTER B (AÑO 1966 hacia atrás)**



#### - PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

- Desde el 19 hasta el 31 de Diciembre de 2017: 12 €
- Desde el 1 enero hasta el 17 de Febrero de 2018: 14 €
- Desde el 18 hasta el 21 de Febrero de 2018: 16 €

Más UN EURO aquellos que no sean propietarios del chip championchipnorte

#### -INSCRIPCIÓN ON LINE

Se podrá realizar todo el proceso en el siguiente enlace [www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com)\*

#### PACK CORREDORES

Con la inscripción, el corredor tiene derecho a:

1. Bolsa del corredor (con detalles de los patrocinadores)
2. Dorsal con Chip
3. Seguro y Asistencia Sanitaria
4. Avituallamientos
5. Clasificación con tiempo, que se publicarán en la Web Oficial y [www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com) al finalizar la prueba.
6. camiseta conmemorativa
7. servicio de autobuses GRATUITO después de la prueba.

#### DESCALIFICACIONES:

Será descalificada de la prueba:

- Toda persona que no tenga dorsal
- Todo participante que no lleve el dorsal visible en la zona delantera o manipule el mismo doblando la publicidad
- Todo participante que NO lleve Frontal.
- Todo participante que manifieste una actitud no deportiva
- Todo participante que no haya hecho el recorrido completo.
- Todo participante que no respete las indicaciones de los responsables de la organización
- Todo participante que llegué fuera del horario máximo de **2 horas** desde el momento que se efectúa la salida.

No se puede realizar la prueba en bicicleta, patines... tampoco se puede ir acompañado de perros u otros animales de compañía.



Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, moto, bicicleta, patines, monopatín... por el riesgo que representa.

## **6 - AVITUALLAMIENTO**

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirá 1 puesto de avituallamiento líquido a mitad de recorrido y otro sólido y líquido en meta.

## **7 - SERVICIOS MÉDICOS**

Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y cerrando la carrera junto con el coche escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado "observaciones" al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del formulario que podréis ver en el apartado de CONTACTO.

## **8 - VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

## **9 - CRONOMETRAJE**

La carrera estará cronometrada por CHAMPIONCHIP NORTE. Durante la prueba se llevará el chip en la zapatilla y el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación.

## **10 - RECOGIDA DE DORSALES**

Próximamente informaremos de los puntos habilitados

## **11 - RESPONSABILIDADES**

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de cada participante. Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, encontrándose en perfecto estado de salud para disputar la prueba.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Todos los participantes debidamente inscritos estarán amparados por una póliza de seguro colectivo de accidentes.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

La **II Urban Trail Night Pontevedra** no se cancelará por condiciones meteorológicas adversas. Si se cancelara por causa mayor, no imputable a la organización, no se reembolsará el precio de la inscripción.



## 12 - PROTECCIÓN DE DATOS y DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y avisando a los participantes en el email facilitado en la inscripción.